



RESULTADO PROVISIONAL DE LA FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PROCESO SE-01-26 BOLSA DE EMPLEO PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN

Fase de Valoración de Méritos: En cumplimiento de lo previsto en el apartado 5.2. de las bases de la convocatoria, se procede a la publicación del resultado provisional de la Valoración de méritos, con la relación de candidatos ordenados por N.º de resguardo.

La Valoración de Méritos se ha realizado sobre conforme a lo indicado en el apartado 5.2.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles, que finalizará el jueves 28 de mayo, para solicitar en su caso, la revisión de su puntuación a través de correo electrónico a seleccionexterna@fundae.es, indicando en el asunto la referencia del proceso y exponiendo su petición.

Tras el examen de las solicitudes de revisión la fundación publicará el resultado definitivo de la Fase de valoración de méritos. En caso de no presentarse ninguna petición de revisión quedará elevada a definitiva la propuesta provisional de asignación de puntuaciones para la Fase de Valoración de Méritos.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, para la valoración de méritos únicamente se tienen en cuenta aquellos méritos que hayan sido presentados y acreditados junto con la candidatura dentro del plazo de presentación de solicitudes. En consecuencia, **no se admitirá ni valorará documentación complementaria o justificativa presentada fuera del referido plazo, ni en fases posteriores del procedimiento selectivo.**

N.º Resguardo	Puntuación (sobre 40)	N.º Resguardo	Puntuación (sobre 40)	N.º Resguardo	Puntuación (sobre 40)	N.º Resguardo	Puntuación (sobre 40)
14	0,00	213	25,50	289	3,90	366	4,40
34	21,00	214	15,50	290	0,00	367	0,90
38	1,00	219	9,80	291	7,10	371	5,00
47	12,20	222	7,10	298	1,90	374	25,00
50	0,00	223	0,00	303	21,00	377	25,00
55	0,00	225	10,40	304	7,10	378	16,00
68	16,90	227	25,00	309	0,00	379	2,40
78	15,60	230	13,60	310	0,00	383	0,00
97	5,00	232	8,80	314	0,00	385	10,20
134	0,50	234	7,40	318	0,00	390	18,60
135	0,00	244	5,00	325	0,00	391	20,50
140	21,70	245	11,70	328	5,00	394	12,50
144	5,00	247	8,60	332	7,40	395	18,00
155	0,00	257	3,80	333	4,70	398	7,00
156	3,50	258	7,20	334	16,00	400	1,80
157	5,00	260	0,00	335	1,50	402	2,70
164	10,30	262	1,50	338	0,90	406	15,70
167	0,00	268	11,70	341	2,00	407	2,30
171	0,00	271	18,30	348	25,50	408	5,00
176	0,00	273	17,60	353	14,60	411	15,00
177	0,00	275	6,00	355	0,00	414	0,00
179	0,00	276	5,10	357	5,50	416	0,00
189	6,10	277	18,60	361	20,50	423	0,00
192	2,00	278	10,90	362	5,20	425	5,00
203	0,00	284	20,50	365	20,00		



Fundación Estatal

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Con carácter inicial, se convocará a la fase de entrevista a un número suficiente de personas candidatas que permita la constitución de una Bolsa de Empleo integrada por las primeras 50 personas que, respetando el orden de prelación derivado de la puntuación total, superen las fases anteriores del proceso selectivo.

26 de mayo de 2026